



REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO SÉPTIMO ADMINISTRATIVO DEL CIRCUITO DE POPAYÁN
Carrera 4ª No. 2-18 FAX 092 – 8209563
Email: j07admpayan@cendoj.ramajudicial.gov.co

De conformidad con el artículo 110 del C.G.P. y el artículo 175 del C.P.A.C.A. el SUSCRITO secretaria del Juzgado Séptimo Administrativo del Circuito de Popayán, **HACE CONSTAR:** que se incluye el traslado de las excepciones presentadas oportunamente en una lista que se fijara el día **DIECISEIS (16) DE JULIO DE 2019 a las 08:00 A.M., hasta el DIECIOCHO (18) DE JULIO a las 5:00 pm - correrán los términos para el TRASLADO EXCEPCIONES**, como a continuación se relaciona:

Nº	No. PROCESO	CLASE DE PROCESO	DEMANDANTE	DEMANDADO
1	190013333007-2018-00124-00	NULIDAD Y RESTABLECIMIENTO DEL DERECHO	JOSE TOMAS FABIAN RODRIGUEZ	NACION-MINISTERIO DE DEFENSA-EJERCITO NACIONAL – DIRECCIÓN DE PERSONAL DEL EJERCITO NACIONAL

ALEXANDER LLANTEN FIGUEROA
Secretario